**Formato 11 Comprensión del sistema de control interno a nivel entidad**

Los asuntos en corchetes [ ] indican información a ser insertada. Los asuntos en paréntesis ( ) sugieren redacción alternativa.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad: |  | Preparado: |  |
| Fecha de los estados financieros: |  | Revisado: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Aprobado por el supervisor a cargo del trabajo de auditoría: |  |

El Supervisor debe evidenciar su revisión y aprobación del efecto del entorno de control sobre la estrategia de auditoría. Sobre la base de la evidencia documentada en este formulario y la evidencia relacionada documentada en papeles de trabajo, el supervisor a cargo del trabajo de auditoría debe firmar este documento como evidencia de su aprobación.

**Aspectos generales**

Obtener una comprensión de los controles al nivel de entidad es un paso importante en la etapa de planificación. La comprensión ayuda a identificar y evaluar los riesgos de aseveración equívoca material proveniente de fraude o error, así como a determinar la estrategia de auditoría más apropiada.

Se obtiene una comprensión de los controles al nivel de entidad realizando indagaciones a la Administración y otros dentro de la entidad, quienes, a juicio, pueden tener información que probablemente ayude a identificar riesgos de aseveración equívoca material; observando los procesos y controles en operación; e inspeccionando la documentación, según sea apropiado.

Este formulario está destinado para ser usado durante la etapa de planificación de la auditoría. Sin embargo, la evidencia que se obtiene de los procedimientos ejecutados durante todo el trabajo de auditoría ayuda a comprender los controles al nivel de entidad. Continuamente durante el trabajo de auditoría se vuelve a actualizar la comprensión de los controles al nivel de entidad sobre la base de los resultados de los procedimientos que se ejecuta y de la nueva información que llega a la atención. Cuando se obtiene información nueva relacionada con los controles al nivel de entidad, se determina el efecto que esta información tiene sobre el entorno de control, la evaluación de los riesgos de aseveración equívoca material proveniente de error o fraude, y la estrategia de auditoría. En consecuencia, se actualiza la documentación.

**La comprensión del entorno de control**

Se debe obtener una comprensión de los componentes del entorno de control y sus elementos relacionados, obteniendo evidencia de que los elementos han funcionado.

El entorno de control sirve como base para identificar otros componentes del control interno. El entorno de control refleja la actitud general, la conciencia y las acciones de la Administración, de quienes están a cargo del gobierno de la entidad y de los propietarios, en cuanto a la importancia de los controles y el énfasis que ellos ponen en los controles al determinar las políticas, procesos y estructura orgánica de la entidad. El entorno de control establece la pauta de una organización y, proporciona disciplina y estructura, influyendo en la conciencia de control de su gente.

Tiene también un importante efecto sobre la posibilidad de reportar información financiera fraudulenta y malversación de activos.

El entorno de control abarca la actitud de la Administración hacia las estimaciones contables, los juicios y revelaciones que se incorporan en los estados financieros de la entidad y, finalmente, hacia su filosofía de reportar información financiera estratégica.

Comprende los siguientes elementos del entorno de control y sus interrelaciones:

* Integridad, valores éticos y comportamiento de los ejecutivos clave.
* Conciencia de control y estilo operativo de la Administración.
* Compromiso de la Administración con la capacidad o competencia.
* Participación en el gobierno de la entidad y supervisión de quienes están a cargo del gobierno de la entidad.
* La estructura orgánica y asignación de autoridad y responsabilidad.
* Políticas y prácticas de recursos humanos.

Se debe considerar las características típicas listando en este formulario cada uno de los elementos del entorno de control. Los tipos y formalidad de los procesos o controles implementados por la Administración, los elementos del entorno de control pueden diferir según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad; sin embargo, típicamente se espera que estas características se presenten, formalmente, en un entorno de control que sustenta la prevención o detección y corrección de aseveraciones equívocas materiales. No se supone que la lista de características en este formulario sea completa y, por lo tanto, se debe considerar características adicionales que no están listadas pero que están presentes en la entidad.

**Integridad, valores éticos y comportamiento de los ejecutivos clave**

Las siguientes son características típicas que se puede observar en relación con la integridad, valores éticos y comportamiento de los ejecutivos clave:

* La entidad tiene un código de conducta o política equivalente que se comunica y monitorea.
* La cultura corporativa de la entidad hace énfasis en la importancia de la integridad y el comportamiento ético. La alta Administración se mantiene alerta al cumplimiento de las normas y regulaciones y dirige mediante el ejemplo.
* Las comunicaciones de la entidad fortalecen un mensaje consistente sobre políticas y cultura corporativa.
* La Administración toma acción apropiada en respuesta a las desviaciones de las políticas y procedimientos aprobados o del código de conducta.
* Existen políticas apropiadas para asuntos tales como aceptación de nuevas operaciones y proyectos, los conflictos de intereses, y prácticas de seguridad, las cuales son comunicadas adecuadamente a través de la organización.
* La Administración mantiene, monitorea y responde adecuadamente a una línea telefónica especial de denuncias de actos de corrupción y/o fraude,
* La entidad tiene una política de informantes y una línea telefónica especial relacionada para informantes o asuntos éticos, las cuales son apropiadamente comunicadas a través de la organización, e incluyen procedimientos para manejar las quejas y para aceptar envíos de información confidencial de inquietudes sobre asuntos cuestionables de: manejo de recursos, contabilidad o control gubernamental.

Describa sus observaciones sobre cómo la Administración ha creado y mantenido una cultura de integridad y comportamiento ético, considerando las características anteriores.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Tomando en consideración la naturaleza, el tamaño y la complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con integridad, valores éticos y comportamiento de los ejecutivos clave.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Conciencia de control y estilo de operaciones de la Administración**

Las siguientes son características típicas que se puede observar en relación con la conciencia de control y estilos de operaciones de la Administración:

* La Administración presta atención apropiada al control interno, incluyendo los controles de tecnología de información.
* La Administración corrige oportunamente las deficiencias de control interno identificadas.
* La tendencia de la Administración es ser conservadora con respecto a seleccionar principios de contabilidad y determinar estimaciones contables.
* La Administración consulta con otros sobre asuntos de importancia relacionados con asuntos contables y de información financiera.

Describa sus observaciones acerca de la conciencia de control y el estilo operativo de la Administración, considerando las características anteriores.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con la conciencia de control y el estilo operativo de la Administración.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Compromiso de la Administración con la capacidad o competencia profesional**

Las siguientes son características típicas que se puede observar en relación con el compromiso de la Administración con la capacidad o competencia:

* El personal de contabilidad, finanzas y TI tiene la capacidad o competencia y entrenamiento necesarios para tratar con la naturaleza y complejidad de los negocios de la entidad.
* La Administración tiene otros procesos establecidos para manejar las quejas sobre asuntos de contabilidad, auditoría, TI, o control interno.
* La entidad tiene procedimientos y políticas para que el personal, los sistemas y los controles se mantengan a ritmo con la estructura orgánica y el crecimiento del negocio.

Describa sus observaciones acerca del compromiso de la Administración con la capacidad o competencia, considerando las características anteriores.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con el compromiso de la Administración con la capacidad o competencia.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Participación y supervisión por parte de quienes están a cargo de la Administración de la entidad**

Las siguientes son características típicas que se puede observar en relación con la participación y la supervisión por parte de quienes están a cargo de la Administración de la entidad:

* Quienes están a cargo de la Administración de la entidad proveen supervisión eficaz de los comentarios y reportes externos de la información financiera y del control interno sobre el proceso de reporte de información financiera de la entidad.
* Existe una línea abierta de comunicación entre quienes están a cargo de la Administración de la entidad y los auditores externos e internos, la naturaleza y frecuencia de la comunicación son apropiadas según el tamaño y complejidad de la entidad.
* Quienes están a cargo de la Administración de la entidad tienen suficiente conocimiento, experiencia y tiempo para ejecutar su función eficazmente.
* Quienes están a cargo de la Administración de la entidad son apropiadamente independientes de la Administración según el tamaño y complejidad de la entidad.

Describa sus observaciones acerca de la participación y la supervisión por parte de quienes están a cargo de la Administración de la entidad, considerando las anteriores características.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con la participación en el gobierno de la entidad y la supervisión por parte de quienes están a cargo de la Administración de la entidad.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Estructura orgánica y asignación de autoridad y responsabilidad**

Las siguientes son características típicas que se puede observar en relación con la estructura orgánica y la asignación de autoridad y responsabilidad:

* La estructura orgánica es apropiada según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.
* La Administración se ocupa de comunicar adecuadamente las estrategias con el fin de que el personal comprenda los objetivos de la entidad, su función en relación con estos objetivos, y como ellos son responsables del logro de tales objetivos.
* Existen métodos apropiados y líneas para establecer autoridad, responsabilidad y líneas de comunicación e información.
* Existen procedimientos de trabajo por escrito, manuales de referencia y otras comunicaciones para informar al personal sobre sus deberes.

Describa sus observaciones acerca de la estructura orgánica y asignación de autoridad y responsabilidad, considerando las características anteriores.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con la estructura orgánica y la asignación de autoridad y responsabilidad.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Políticas y prácticas de recursos humanos**

Las siguientes son características típicas que se puede observar en relación con las políticas y prácticas de recursos humanos:

* La entidad tiene normas y procedimientos adecuados para contratar, entrenar, motivar, evaluar, promover, remunerar, transferir o terminar al personal (particularmente quienes están en contabilidad, finanzas y sistemas de información),
* El desempeño en el trabajo es evaluado y revisado periódicamente con cada empleado.

Describa sus observaciones acerca de las políticas y prácticas de recursos humanos, considerando las características anteriores.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con las políticas y prácticas de recursos humanos.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**La comprensión del proceso de evaluación de riesgo**

Las entidades, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o sector, encuentran riesgos que pueden ser externos o internos de la organización. El propósito del proceso de evaluación de riesgo de una entidad es identificar, analizar y administrar los riesgos que afectan la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos.

La formalidad del proceso de evaluación de riesgo de la entidad variará dependiendo del tamaño y complejidad de la misma. Para entidades más complejas, especialmente las entidades listadas, se espera que tengan un proceso de evaluación de riesgo formal y documentado. Las entidades menos complejas o administradas por su propietario y, en algunos casos, entidades listadas más pequeñas (p. ej., aquellas en etapa de iniciación), pueden no tener un proceso de evaluación de riesgo formal o documentado.

Documentar la comprensión del proceso de evaluación de riesgo de la entidad para:

* Identificar riesgos en operaciones relevantes para el reporte de información financiera.
* Evaluar la importancia de los riesgos.
* Evaluar su posibilidad de ocurrencia.
* Determinar las acciones para tratar esos riesgos.

Si la entidad no ha establecido un proceso de evaluación de riesgo, o tiene un proceso en marcha se debe indagar con la Administración si se han identificado riesgos en las operaciones de la entidad relevantes para los objetivos del reporte de información financiera (EEFF.) y cómo han sido tratados, y se documenta las deficiencias significativas.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Se considera esos riesgos que la entidad ha identificado. Cuando tales riesgos tienen potencial de errores materiales en los estados financieros, bien sea al nivel general en los estados financieros o al nivel de cuenta significativa o revelación y aseveración, se debe considerar incluir la documentación de los mismos.

**Proceso de evaluación de riesgo inapropiado**

Si sobre la base de la comprensión del proceso de evaluación de riesgo de la entidad documentado anteriormente, se determina que el proceso de la entidad no es apropiado según las circunstancias:

* Se determinará si esto representa una deficiencia significativa que requiere ser comunicada a la Administración.
* Se determinará si esto da lugar a riesgos de aseveración equívoca material que son determinantes para los estados financieros (distorsionan o no los EEFF.).

Se debe considerar la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad cuando se determina si la ausencia de un proceso de evaluación de riesgo documentado representa una deficiencia significativa (o debilidad material que requiere ser comunicada a la Administración).

Documente las observaciones y conclusiones a continuación.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Procedimientos a desarrollar cuando se identifica riesgos de aseveración equívoca material que el proceso de evaluación de riesgo dejó de identificar**

Cuando se identifica durante la planificación un riesgo de aseveración equívoca material que la Administración dejó de identificar en su proceso de evaluación de riesgo y se determina que los riesgos son de la clase de riesgos que se esperaría que hubieran sido identificados por ese proceso:

* Se debe comprender por qué el proceso de evaluación de riesgo de la entidad dejó de identificar esos riesgos de aseveración equívoca material.
* Se debe evaluar si el proceso de evaluación de riesgo de la entidad es apropiado dadas las circunstancias que existen en la entidad.
* Se debe determinar si esto representa una deficiencia significativa en el control interno

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Comprensión del monitoreo de controles**

Se debe obtener una comprensión del componente de monitoreo y sus elementos relacionados, y obtener evidencia de que los elementos están funcionando y comprender las actividades implementadas por la Administración y supervisadas por quienes están a cargo del gobierno de la entidad, que monitorean la eficacia constante de los controles.

Se debe considerar las siguientes características típicas que se puede observar en el monitoreo de controles por parte de la entidad:

* Las evaluaciones periódicas del control interno son reportadas a la Administración.
* El personal, al llevar a cabo sus funciones regulares, obtiene evidencia en cuanto a si el sistema de control interno continúa funcionando.
* Hay políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se toma acción correctiva oportunamente cuando ocurren excepciones de control.
* La Administración toma acciones adecuadas y oportunas para corregir deficiencias reportadas por Auditoría Interna o los auditores independientes.
* La alta dirección supervisa eficazmente el reporte de información financiera externa y el control interno sobre reporte de información financiera.
* Auditoría Interna u otro departamento ejecuta revisiones periódicas del control interno.
* La Administración revisa las comunicaciones provenientes de partes externas que destacan áreas de control interno que necesitan mejoras (p. ej., reportes regulatorios de servicios financieros, revisiones independientes de gobierno de la entidad).

La lista de características en este formulario no está completa, y por lo tanto, se debe considerar características adicionales que no están listadas pero que están presentes en la entidad.

Indagar con la Administración acerca de las fuentes de información que ellos usan en las actividades de monitoreo de la entidad y cómo se satisface la Administración respecto a la integridad de esa información.

También se debe indagar con la Administración acerca de qué acciones son tomadas en cuenta cuando se identifican deficiencias provenientes del monitoreo de controles de la entidad.

Describa sus observaciones y discusiones acerca del monitoreo de controles de la Administración.

|  |
| --- |
| [Texto] |

Considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad, describa aquellas características que están ausentes pero que se espera que estén presentes en relación con el monitoreo de controles.

|  |
| --- |
| [Texto] |

**Función de auditoría interna**

Si la entidad tiene una auditoría interna se obtiene comprensión de la naturaleza de sus responsabilidades y cómo encaja su función en la estructura orgánica de la entidad. Se debe considerar si:

* + La entidad tiene una función de auditoría interna eficaz.
  + La función de auditoría interna es independiente de las actividades que estos auditan y si les está prohibido tener responsabilidades operativas.
  + Los auditores internos tienen acceso directo a la alta dirección.
  + La función de auditoría interna se adhiere a las normas profesionales.
  + El alcance de las actividades de auditoría interna es apropiado según la naturaleza, tamaño y estructura de la entidad.
  + El departamento de auditoría interna desarrolla un plan anual de control que considera riesgos al determinar la asignación de recursos,
  + El alcance de las actividades planeadas de auditoría interna se revisa anticipadamente con la alta dirección y los auditores independientes.
  + Los resultados de las actividades de auditoría interna son reportados a la alta dirección y los auditores independientes.

Describa su comprensión de la función de auditoría interna

|  |
| --- |
| [Texto] |

Describa las actividades ejecutadas, o que van a ser ejecutadas, por la función de auditoría Interna que son relevantes para la auditoría (p. ej., que se espera poder usar el trabajo de la función auditoría interna para modificar la naturaleza, oportunidad o alcance de los procedimientos de auditoría).

|  |
| --- |
| [Texto] |

**La comprensión del proceso de comunicación**

Se debe obtener una comprensión del componente de comunicación del control interno, pero no se requiere que se obtenga una comprensión más detallada de los elementos de este componente.

Se debe obtener una comprensión de cómo la entidad comunica las funciones y responsabilidades de reporte de información financiera y cualquier asunto que sea significativo para el reporte de información financiera, incluyendo:

* Comunicaciones entre la Administración y auditoría interna.
* Comunicaciones externas, tales como aquéllas con autoridades reguladoras.

Por ejemplo, se debe considerar las comunicaciones con respecto a cómo se relacionan las funciones y responsabilidades de las personas con el control interno sobre el proceso de reporte de información financiera, y cómo se interrelaciona su función con el trabajo de otros. Tales comunicaciones pueden ser mediante manuales de políticas, manuales de reporte de información financiera y otras instrucciones por escrito. También se considera las comunicaciones sobre cómo se reportan a las personas apropiadas en la entidad las excepciones de control y las inquietudes sobre actividades fraudulentas potenciales.

Para entidades más pequeñas, menos complejas, la comunicación puede ser menos formal debido al escaso número de personas involucradas en el proceso de reporte de información financiera y la mayor visibilidad de las actividades por parte de la Administración.

|  |
| --- |
| [Texto] |